

**LA ASOCIACIÓN CULTURAL PROVINCIAL
“LA COLODRA”
CON SEDE EN CASLA (SEGOVIA)
CONVOCA LA TRIGÉSIMO QUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO POÉTICO
“SEGOVIA Y SU SIERRA. ÁNGEL ESTEBAN”
CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES**

BASES

1. Podrán participar todos los escritores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con un sólo poema por persona.
2. Los originales no tendrán una extensión superior a cien versos ni inferior a treinta. Habrán de ser inéditos y estarán escritos en castellano. El tema será libre. No podrán presentarse los autores premiados en la edición anterior de este certamen, ni tampoco poemas galardonados en cualquier otro concurso.
3. Se otorgará el siguiente galardón:
 - Premio “La Colodra”, dotado con 1.000 euros y diploma.
4. El premio no podrá declararse desierto.
5. Los trabajos deberán enviarse, por correo postal, a la Asociación Cultural Provincial “La Colodra”, C/ Real, 1, 40590 - CASLA (Segovia), antes de las 24:00 horas del día 7 de julio de 2023.
6. Deberán presentarse los poemas escritos con ordenador, por una sola cara, en papel tamaño Din A-4, acompañando al original cinco copias del mismo. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico. La entrega deberá hacerse bajo plica, es decir, firmando con un lema que se colocará también en un sobre cerrado, cuyo interior deberá contener una hoja con nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor. De esta forma, la identidad de los concursantes no será conocida hasta después de emitido el fallo, que será hecho público oportunamente.
7. El premio se hará público el día 12 de agosto de 2023, en el transcurso de un acto celebrado en la localidad de Casla (Segovia).
8. El jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por conocidos escritores y representantes de la “La Colodra”.
9. No se devolverán los trabajos presentados, ni se mantendrá correspondencia o información sobre los mismos.
10. La Asociación Cultural “La Colodra” se reserva el derecho a la posible publicación de los poemas presentados, en el formato que considere oportuno.
11. Los concursantes aceptan en su totalidad las presentes bases.